

SECRETARIA DE HACIENDA



1 3 0 0 = 5 RESOLUCION No. = -65

Por medio de la cual se efec<del>tua u</del>n traslado presupuestal

## EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 32 del Acuerdo 011 del 29 de noviembre de 2021 y,

# CONSIDERANDO:

Que el artículo 32 del Acuerdo 011 del 29 de noviembre de 2021, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales en rubros de la misma sección, a solicitud del ejecutor y ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que, mediante memorando del 06 diciembre de 2022 la Secretaria Administrativa y Ordenadora del Gasto solicita traslado presupuestal.

Que, revisada la solicitud, la Directora de Presupuesto expidió el Certificado de Traslado Presupuestal No. 1310-180 del 12 de diciembre 2022.

Que, por lo anteriormente expuesto,

## **RESUELVE:**

Artículo Primero: Contracreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.07.1.2.02.01.004 01	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	49.321.796
2.07.1.2.02.02.009 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	46.992.914
2.07.1.2.02.03 01	GASTOS IMPREVISTOS	1.289.080
TOTAL	97.603.790	

Artículo Segundo: Acreditar los siguientes códigos presupuestales:

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO	
2.07.1.2.02.01.002 01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	4.900.000	
2.07.1.2.02.02.006 01	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	34.834.000	
2.07.1.2.02.02.008 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	27.238.790	
2.07.1.2.02.02.007 01 SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING		30.631.000	
TOTAL		97.603.790	





SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCIONIC POLICY 6 5 1

Por medio de la cual se efectúa un traslado presupuestal

Artículo Tercero: La Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto Administrativo.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,

JOSE YEZID BARRAGAN CORTES

Secretario de Hacienda

Elaboró: Yelleth Coy Castro

PAOLA ANDREA QUINTERO OROZCO

Directora de Presupuesto



#### SECRETARIA DE HACIENDA DIRECCION DE PRESUPUESTO

E--651

1310-0180

Ibagué, 12 diciembre de 2022

# LA DIRECTORA DE PRESUPUESTO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

# **CERTIFICA:**

Que, mediante memorando del 06 diciembre de 2022 la Secretaria Administrativa y Ordenadora del Gasto solicita traslado presupuestal.

# CONTRACREDITAR

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.07.1.2.02.01.004 01	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	49.321.796
2.07.1.2.02.02.009 01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	46.992.914
2.07.1.2.02.03 01	GASTOS IMPREVISTOS	1.289.080
TOTAL	97.603.790	

# **ACREDITAR**

RUBRO - BPPIM - FF	OBJETO DE GASTO	VALOR TRASLADO
2.07.1.2.02.01.002 01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	4.900.000
2.07.1.2.02.02.006 01	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	34.834.000
2.07.1.2.02.02.008 01	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	27.238.790
2.07.1.2.02.02.007 01	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	30.631.000
TOTAL		97.603.790





















#### SECRETARIA DE HACIENDA DIRECCION DE PRESUPUESTO

1310-0180

12 diciembre de 2022

2

Que, en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2022, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.

ANDREA QUINTERO OROZCO Directora de Presupuesto

Elaboró - Yulieth Coy Castro















## **MEMORANDO**

1400-2022 -

Ibagué, 06 de diciembre de 2022

PARA:

Paola Andrea Quintero, Directora de Presupuesto

DE:

Secretaria Administrativa

ASUNTO:

Traslado Presupuestal Interno.

De manera atenta me permito solicitar traslado presupuestal, toda vez que el objeto de gasto donde serán apropiados los recursos permitirán la acertada ejecución dentro del CCPET (Catalogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales), no obstante, también exponemos de manera técnica a continuación las razones del movimiento:

## **JUSTIFICACION**

Con el fin de dar garantizar el servicio de Vigilancia y Seguridad Privada de la Administración Municipal y la ejecución del programa de Bienestar de los funcionarios públicos, se hace necesario efectuar traslado presupuestal interno, por una valor de NOVENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS (\$97.603.917) M/CTE; toda vez que los rubros relacionados a continuación, no cuentan con saldo suficiente para realizar el proceso de adición de los contrato No. 2386/2022 "Contratar El Suministro Combustible Para Los Vehículos Al Servicio Del Municipio De Ibagué" y 2434/2022. "Contratar Con Una Entidad Sin Ánimo De Lucro El Desarrollo De Las Actividades Relacionadas Con El Programa De Bienestar Social De Los Funcionarios De La Alcaldía Municipal De Ibagué"

RUBRO	OBJETO DEL GASTO			
2.07.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO			





















# **MEMORANDO**

1400-2022 -

Ibagué, 06 de diciembre de 2022

RUBRO	OBJETO DEL GASTO
2.07.1.2.02.02.006 🗸	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA
2.07.1.2.02.02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING
2.07.1.2.02.02.008 /	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN

Por lo anterior, se deja claridad que el **CONTRACREDITO** solicitado, no causa afectaciones negativas en el avance de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo 2020 – 2023, cubrimiento de las necesidades y gastos de la presente vigencia.

En ese orden de ideas los movimientos presupuestales son los que a continuación se relacionan:

## **CONTRACRÉDITO**

RUBRO	F.F MUNICIPIO #	OBJETO DEL GASTO	VALOR	
2.07.1.2.02.01.004	/ 1 /	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	49.321.796	V
2.07.1.2.02.02.009	✓ 1 √	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	46.992.914	V
2.07.1.2.02.03 🗸	1 1	GASTOS IMPREVISTOS	1.289.080	W
		TOTAL CONTRACRÉDITO	97.603.790	•

















# **MEMORANDO**

1400-2022 -

24

Ibagué, 06 de diciembre de 2022

# CRÉDITO

CREDITO				1
RUBRO	F.F MUNICIPIO #	OBJETO DEL GASTO	VALOR	
2.07.1.2.02.01.002	V 1 V	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	4.900.000	V
2.07.1.2.02.02.006	11	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	34.834.000	V
2.07.1.2.02.02.007	V1 V	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	30.631.000	V
2.07.1.2.02.02.008	1	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE ( PRODUCCIÓN	27.238.790	V
		TOTAL CRÉDITO	97.603.917	$oldsymbol{arphi}$

Cordial saludo,

JULIANA CUARTAS CANDAMIE

Segretaria Administrativa

Redactor: Alba D. Valencia Bautista, Profesional Universitario

06/12/2022









